



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 200 2016**

**FECHA:** 09/09

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 265-2016/SERPAR LIMA/SG/GPZM/SGOP/MML de fecha 11 de agosto de 2016, por el que el Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, remite la solicitud presentado por el servidor obrero don Julio Eduardo Rosillo Álvarez, sobre reprogramación de vacaciones periodo 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por documento de visto don Luis Alberto Matta Ríos Administrador del Parque Santa Rosa remite la solicitud de Don Julio Eduardo Rosillo Álvarez obrero permanente de la Entidad, quien solicita se varíe la programación de sus vacaciones para el mes de Setiembre por motivos de tener que atender asuntos de índole personal;

Que por Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2016 de fecha 21 de diciembre del 2015, se aprueba el rol de vacaciones para el año 2016;

Que estando al Informe N° 497-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 620-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/MML de fecha 26.08.2016 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos. Quien eleva a este despacho el proyecto de Resolución que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta al recurrente;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 14° del Capítulo III, D. Leg. N° 713 "Consolidación de la Legislación Sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada";

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11 de mayo de 2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el rol de vacaciones para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2015 de fecha 21.12.2015, respecto al servidor Don Julio Eduardo Rosillo Álvarez, cuyas vacaciones se programaron para octubre de 2016, quedando la misma de la siguiente manera;

**NOMBRES Y APELLIDOS**

**PROGRAMADO**

**MODIFICADO**

Sr. Julio Eduardo Rosillo Álvarez

Octubre

Setiembre

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

ALFREDO GONZALES ÁVILA  
Gerente de Administración y Finanzas  
**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**INFORME N° 620-2016/SERPAR-LIMA/SG/GAF/SGRH/MML**

**A** : Dr. ALFREDO GONZALES AVILA  
**Gerente de Administración y Finanzas**

**REF.** : INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOP/MML

**ASUNTO** : REPROGRAMACION DE VACACIONES PERIODO 2016  
Sr. Julio Eduardo Rosillo Álvarez

**FECHA** : Lima, 26 de Agosto de 2016

---

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a su vez informar que la Unidad de Escalafón y Beneficios de esta Sub Gerencia informa que es viable atender lo solicitado por el servidor don Julio Eduardo Rosillo Álvarez servidor obrero permanente de la Entidad, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 713, D. S. N° 008-92-TR.

En tal sentido, este Sub Gerencia hace suyo y eleva a su despacho el proyecto de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas por el que se resuelve reprogramar las vacaciones del recurrente a fin de que dicho beneficio lo efectúe de acuerdo a lo solicitado en el mes de SETIEMBRE-2016, para conocimiento y trámite correspondiente.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente,

  
LUIS ALBERTO MARAVI ACOSTA  
Sub Gerencia de Recursos Humanos  
**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**INFORME N° 497 -2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML**

A : SR. LUIS MARAVI ACOSTA  
Sub Gerente de Recursos Humanos

REF. : INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOR/MML

ASUNTO : REPROGRAMACION DE VACACIONES  
Sr. Julio Eduardo Rosillo Álvarez

FECHA : Lima, 26 de Agosto de 2016



Con relación al documento de la referencia, por el que el Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, Sr. Luis Matta Ríos remite la solicitud presentada por don Julio Eduardo Rosillo Álvarez obrero permanente de la Entidad, quien solicita se re programe sus vacaciones programadas para el mes de octubre, para el mes de setiembre del año en curso, por motivos de tener que atender asuntos personales de índole familiar.

Al respecto, en atención al escrito presentado por el recurrente el cual cuenta con opinión favorable del Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, remito a su Despacho proyecto de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, documento por el que se varia el rol de vacaciones en lo concerniente a don Julio Eduardo Rosillo Álvarez, inicialmente programado para el mes de octubre 2016, a fin de que dicho beneficio de acuerdo a lo solicitado lo efectué en el mes de setiembre del año en curso, en concordancia a la normatividad vigente D. Leg. N° 713, D. S. N° 008-92-TR.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente,

  
ROGELIO SOTO QUIROZ  
JEFE DE UNIDAD DE ESCALAFÓN Y BENEFICIOS  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RSQ/.  
C.c. archivo

# SERPAR

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SERPAR-LIMA  
DIVISION ADMINISTRATIVA  
PARQUE SANTA ROSA-ANCON

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOP/MML

**A :** Sr. RAUL CASTRO GALLO  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**De :** Sr. LUIS ALBERTO MATTA RIOS  
Administrador del Parque Zonal Santa Rosa

**Asunto :** ADELANTO DE DESCANSO FISICO VACACIONAL  
SR. ROSILLO ALVAREZ JULIO

**Referencia :** Solicitud de Fecha 10/08/2016

**Fecha :** Lima, 11 de agosto del 2016



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia emitida por el trabajador 728 JULIOS ROSILLO ALVAREZ en la cual solicita el adelanto de su Descanso Físico Vacacional para el mes de setiembre del año en curso, debo informar que esta administración no tiene inconveniente alguno para el adelanto de descanso físico vacacional requerido.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente;

LAMR

C.C.: Archivo

*Misión  
Crecimiento y  
Fuerza*

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO MATTA RIOS  
ADMINISTRADOR  
PARQUE ZONAL SANTA ROSA  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

INF. N° 620

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Pase a: UEB

Para: conocimiento y fees

Fecha: 11/08/16

*[Signature]*  
RAUL CASTRO GALLO  
Sub Gerente de Recursos Humanos

Rosillo.  
10-08-16  
09:15

Lima, 10 de agosto de 2016.

**SOLICITO: ADELANTO DE VACACIONES  
PARA EL MES DE SETIEMBRE**

**SEÑOR:**

**LUIS ALBERTO MATTA RÍOS**

**ADMINISTRADOR DEL PARQUE ZONAL SANTA ROSA**

**SERPAR LIMA**

Yo Julio Eduardo Rosillo Álvarez con DNI N°41117547, trabajador obrero permanente de la entidad que actualmente presto servicios en el parque "Santa Rosa" con domicilio real AA.HH. Las Begonias Mz. "D" Lt. 2 en el distrito de puente piedra, a usted con debido respeto expongo: La razón de esta solicitud es para adelantar mi cambio de vacaciones para el mes setiembre, ya que yo estoy programado para el mes de octubre.

El motivo es que de urgencia mi señora madre se encuentra delicada de salud en mi tierra natal Tumbes, por lo cual le tengo programado viajar para el siguiente mes junto a mis hermanos, es la razón por la cual solicito el cambio de vacaciones.

**POR LO EXPUESTO:**

Señor Gerente es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Atentamente,



---

**JULIO EDUARDO ROSILLO ALVAREZ**  
D.N.I. N° 41117547

SGALA

**INFORME N° 620-2016/SERPAR-LIMA/SG/GAF/SGRH/MML**

**A** : Dr. ALFREDO GONZALES AVILA  
**Gerente de Administración y Finanzas**

**REF.** : INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOP/MML

**ASUNTO** : REPROGRAMACION DE VACACIONES PERIODO 2016  
Sr. Julio Eduardo Rosillo Álvarez

**FECHA** : Lima, 26 de Agosto de 2016

---

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a su vez informar que la Unidad de Escalafón y Beneficios de esta Sub Gerencia informa que es viable atender lo solicitado por el servidor don Julio Eduardo Rosillo Álvarez servidor obrero permanente de la Entidad, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 713, D. S. N° 008-92-TR.

En tal sentido, este Sub Gerencia hace suyo y eleva a su despacho el proyecto de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas por el que se resuelve reprogramar las vacaciones del recurrente a fin de que dicho beneficio lo efectúe de acuerdo a lo solicitado en el mes de SETIEMBRE-2016, para conocimiento y trámite correspondiente.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente,

  
LUIS ALBERTO MARAVI ACCOSTA  
Sub Gerencia de Recursos Humanos  
**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

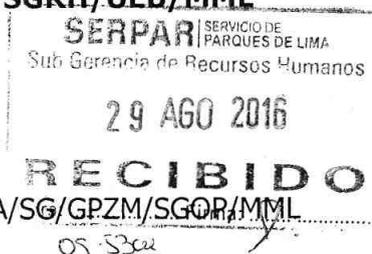
**INFORME N° 497 -2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML**

A : SR. LUIS MARAVI ACOSTA  
Sub Gerente de Recursos Humanos

REF. : INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOR/MML

ASUNTO : REPROGRAMACION DE VACACIONES  
Sr. Julio Eduardo Rosillo Álvarez

FECHA : Lima, 26 de Agosto de 2016



Con relación al documento de la referencia, por el que el Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, Sr. Luis Matta Ríos remite la solicitud presentada por don Julio Eduardo Rosillo Álvarez obrero permanente de la Entidad, quien solicita se re programe sus vacaciones programadas para el mes de octubre, para el mes de setiembre del año en curso, por motivos de tener que atender asuntos personales de índole familiar.

Al respecto, en atención al escrito presentado por el recurrente el cual cuenta con opinión favorable del Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, remito a su Despacho proyecto de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, documento por el que se varia el rol de vacaciones en lo concerniente a don Julio Eduardo Rosillo Álvarez, inicialmente programado para el mes de octubre 2016, a fin de que dicho beneficio de acuerdo a lo solicitado lo efectué en el mes de setiembre del año en curso, en concordancia a la normatividad vigente D. Leg. N° 713, D. S. N° 008-92-TR.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente,



ROGELIO SOTO QUIROZ  
JEFE DE UNIDAD DE ESCALAFÓN Y BENEFICIOS  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RSQ/.  
C.c. archivo

# SERPAR

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SERPAR-LIMA  
DIVISION ADMINISTRATIVA  
PARQUE SANTA ROSA-ANCON

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## INFORME N° 265-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPZM/SGOP/MML

**A :** Sr. RAUL CASTRO GALLO  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**De :** Sr. LUIS ALBERTO MATTA RIOS  
Administrador del Parque Zonal Santa Rosa

**Asunto :** ADELANTO DE DESCANSO FISICO VACACIONAL  
SR. ROSILLO ALVAREZ JULIO

**Referencia :** Solicitud de Fecha 10/08/2016

**Fecha :** Lima, 11 de agosto del 2016

<b>SERPAR</b>   SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Sub Gerencia de Recursos Humanos 11 AGO 2016 <b>RECIBIDO</b> Hora: 03:05 Firma: 
---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia emitida por el trabajador 728 JULIOS ROSILLO ALVAREZ en la cual solicita el adelanto de su Descanso Físico Vacacional para el mes de setiembre del año en curso, debo informar que esta administración no tiene inconveniente alguno para el adelanto de descanso físico vacacional requerido.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente;

LAMR

C.C.: Archivo

*Proceso  
Cierre de expediente y firma*  


107-110 620

  
LUIS ALBERTO MATTA RIOS  
ADMINISTRADOR  
PARQUE ZONAL SANTA ROSA  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

<b>SERPAR</b>   SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Sub Gerencia de Recursos Humanos Pase a: <u>VEB</u> Para: <u>conocimiento y fines</u> Fecha: <u>11/08/16</u>  RAUL CASTRO GALLO Sub Gerencia de Recursos Humanos
--

Recibido.  
10-08-16  
08:15 f.

Lima, 10 de agosto de 2016.

**SOLICITO: ADELANTO DE VACACIONES  
PARA EL MES DE SETIEMBRE**

**SEÑOR:**

**LUIS ALBERTO MATTA RÍOS**

**ADMINISTRADOR DEL PARQUE ZONAL SANTA ROSA**

**SERPAR LIMA**

Yo Julio Eduardo Rosillo Álvarez con DNI N°41117547, trabajador obrero permanente de la entidad que actualmente presto servicios en el parque "Santa Rosa" con domicilio real AA.HH. Las Begonias Mz. "D" Lt. 2 en el distrito de puente piedra, a usted con debido respeto expongo: La razón de esta solicitud es para adelantar mi cambio de vacaciones para el mes setiembre, ya que yo estoy programado para el mes de octubre.

El motivo es que de urgencia mi señora madre se encuentra delicada de salud en mi tierra natal Tumbes, por lo cual le tengo programado viajar para el siguiente mes junto a mis hermanos, es la razón por la cual solicito el cambio de vacaciones.

**POR LO EXPUESTO:**

Señor Gerente es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Atentamente,



**JULIO EDUARDO ROSILLO ALVAREZ**

D.N.I. N° 41117547